

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 02 de Junio de 2017.-

DECRETO N° 1710 C.-

VISTOS:

✓ a) Decreto Alcaldicio N° 1709 C de fecha 02.06.2017, que da origen a la vacante del cargo de Planta Administrativo, Grado 15° E.M.R., que servía doña VIOLETA EUGENIA SANTANDER ESPINOZA, a contar del 16.04.2016;

b) Ley 19.280, publicada en Diario Oficial;

c) D. F. Ley N° 7-19280 de 1994 del Ministerio del Interior, que adecua, modifica y establece Planta de Personal de la I. Municipalidad de Lota;

d) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Escalafón de Mérito Vigente para el año 2011;

f) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int. publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Asciéndase a doña **ESTRELLA DEL CARMEN ARAYA SILVA, C. I. N°** , Administrativo, Grado 16° E.M.R., al cargo Administrativo Grado 15° E.M.R., a contar del 16 de Abril de 2016, quien por razones impostergables de buen servicio, asumirá sus funciones a contar de la fecha de su ascenso.

ANOTESE, REGISTRESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, REGISTRESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



HÉDSON JONATAN DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)



JFPB/JAUS/Hm.-

Distribución:

- Contraloría Regional.-
- Funcionario -
- Dirección de Control.-
- Carpeta de Personal.-
- Departamento de Personal.-
- Encargado de Remuneraciones.-
- Archivo.-